



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DE LA  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la página web de SEPI y en el Punto de Acceso General [administración.gob.es](http://administración.gob.es), de la relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en la valoración de méritos de la fase de concurso.

Los resultados provisionales obtenidos son los que figuran en el Anexo.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo **12 de mayo de 2026 a las 23:59 h**, para que las candidaturas puedan efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes. Las mismas deberán presentarse mediante correo electrónico a la dirección (**[vacantes.oep@sepi.es](mailto:vacantes.oep@sepi.es)**) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión de reclamaciones.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, 5 de mayo de 2026

**ANEXO**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS. FASE CONCURSO**

Nº CANDIDATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar: Puntuación máxima 17 puntos	TITULADO SUPERIOR - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN OTROS MÉRITOS Puntuación máxima: 8 puntos				Puntuación TOTAL OTROS MÉRITOS (máx. 8)	Puntuación TOTAL MÉRITOS (máx. 25 puntos)
		Máster o doctorado que esté relacionado con las funciones Puntuación máxima: 3 puntos (solo se valorará estar en posesión de 1 máster).	Segunda titulación universitaria relacionada con las funciones Puntuación máxima: 2 puntos	Formación complementaria relacionada con las funciones del puesto en los últimos 8 años (min. 20 h./curso) Puntuación máx. 2 puntos	Inglés B2 o superior. Puntuación máx. 1 punto		
002ADM	16,40	3	2	2	0	7	23,40
003ADM	9,04	3	0	2	0	5	14,04
007ADM	0,00	0	2	0	1	3	3,00
009ADM	6,03	0	0	0	0	0	6,03
010ADM	0,00	0	2	0	1	3	3,00
012ADM	17,00	0	0	2	0	2	19,00
013ADM	0,00	3	0	0	1	4	4,00
014ADM	16,15	3	0	2	0	5	21,15
017ADM	0,00	0	0	0	0	0	0,00
018ADM	14,15	3	0	0	0	3	17,15

Nº CANDIDATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar: Puntuación máxima 17 puntos	TITULADO SUPERIOR - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN OTROS MÉRITOS Puntuación máxima: 8 puntos				Puntuación TOTAL OTROS MÉRITOS (máx. 8)	Puntuación TOTAL MÉRITOS (máx. 25 puntos)
		Máster o doctorado que esté relacionado con las funciones Puntuación máxima: 3 puntos (solo se valorará estar en posesión de 1 máster).	Segunda titulación universitaria relacionada con las funciones Puntuación máxima: 2 puntos	Formación complementaria relacionada con las funciones del puesto en los últimos 8 años (min. 20 h./curso) Puntuación máx. 2 puntos	Inglés B2 o superior. Puntuación máx. 1 punto		
022ADM	0,00	3	0	1	1	5	5,00
023ADM	14,83	3	0	0	0	3	17,83
028ADM	17,00	3	0	2	1	6	23,00
029ADM	0,00	0	0	0	1	1	1,00
031ADM	0,00	0	0	2	0	2	2,00
032ADM	0,00	0	0	1	0	1	1,00